

Documentos de Conferencias

PRIMERA REUNION TECNICA DE INTERCAMBIO ENTRE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES  
RESPONSABLES DE LAS POLITICAS DE POBLACION EN AMERICA LATINA

INFORME DE LA REUNION

San José, Costa Rica 8 al 12 de noviembre de 1976

---

*ver ISIS 13176*

DC/6  
Junio, 1977  
250

Reunión organizada por el  
Centro Latinoamericano de Demografía  
con el patrocinio del  
Banco Interamericano de Desarrollo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline workflows and improve the accuracy of data processing.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides strategies to mitigate risks and ensure that sensitive information is protected from unauthorized access.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and up-to-date.

## I N D I C E

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS .....	1
A. Antecedentes y objetivos generales .....	1
B. Objetivos específicos de la Primera Reunión de Intercambio .....	3
C. Participantes .....	4
D. Método de trabajo .....	5
E. Estructura del temario .....	7
II. DESARROLLO DE LA REUNION .....	10
A. Sesión inaugural .....	10
B. Síntesis de los debates en torno a los temas de la Agenda .....	12
1. Funciones, composición, estructura interna e inserción institucional de los organismos responsables de las políticas de población .....	12
2. Actividades de asistencia por parte de los organismos internacionales .....	15
3. Experiencias en torno a la formulación de políticas de población en los países .....	18
4. Implementación y evaluación de políticas de población .....	25
C. Sesión de clausura .....	37
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DE LOS DELEGADOS GUBERNAMENTALES .....	38
ANEXO A: LISTA DE PARTICIPANTES .....	43
ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS .....	47
ANEXO C: AGENDA DEFINITIVA .....	50

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

## I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

### A. Antecedentes y objetivos generales

Con ocasión del Año Mundial de Población, los gobiernos de América Latina iniciaron un intenso intercambio que los condujo desde una discusión colectiva sobre los problemas de la población y el desarrollo económico y social, hasta la adopción de un conjunto de acuerdos y recomendaciones destinadas a orientar su acción en este campo.

La Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población, convocada por la CEPAL y realizada en San José, Costa Rica, en abril de 1974, permitió a los gobiernos, después de un largo debate, alcanzar un consenso básico que se expresó posteriormente en el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP) aprobado en Eucarest.

La Segunda Reunión Latinoamericana, efectuada en Ciudad de México durante el mes de marzo de 1975, significó claramente el inicio de una nueva etapa en este proceso. Es así como los participantes estimaron de la mayor importancia avanzar un paso más y centrar sus esfuerzos en delinear y concertar la acción en el campo específico de población, dentro del marco de las proposiciones hechas a este respecto por el PAMP.<sup>1/</sup> Este propósito de los delegados se concretó en las conclusiones y recomendaciones de esa Reunión, que giran en torno al tema central de las políticas de población, refiriéndose a los

<sup>1/</sup> Ver: CEPAL, Informe de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, Cap. III, Conclusiones y Recomendaciones. Doc. ST/CEPAL/Conf. 54/L.9, párrafo 116.

instrumentos institucionales e insumos requeridos para su formulación, implementación y evaluación, a los criterios para la fijación de metas y objetivos y al papel que se asigna a la cooperación internacional y, en particular, a los organismos regionales en este campo.

En el marco de estas recomendaciones, numerosos países de América Latina han creado o -cuando ya los tenían- fortalecido sus organismos técnicos encargados de dichas políticas considerándolas como uno de los instrumentos para el logro de sus objetivos de desarrollo.

La diversidad de experiencias acumuladas por estos organismos y los diferentes grados de desarrollo institucional que han alcanzado se hicieron patentes en la Reunión de México, ocasión en la que numerosos delegados expresaron la conveniencia de que el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) jugara un activo papel -en el marco de la asistencia técnica- para facilitar el intercambio de experiencias entre los gobiernos en este campo.

Es en virtud de esto último que el CELADE, dentro de su Programa de Políticas de Población, se ha propuesto, como una actividad preferente, organizar reuniones periódicas de carácter técnico, de funcionarios de alto nivel de los consejos nacionales de población u organismos de gobierno equivalentes, en operación o en formación, con el objeto de facilitar el intercambio de información y experiencias en aspectos tales como:

- estructura y proceso de formación de dichos organismos;
- sistemas y mecanismos de coordinación intersectorial;
- producción de insumos de información e investigación;
- mecanismos de comunicación con los organismos productores de estadísticas y con los centros nacionales de investigación;
- capacitación de su personal técnico;

- metodología y técnicas de evaluación empleadas;
- metodología empleada para el diseño de estrategias de acción; y
- proyectos pilotos para implementación de las políticas.

Conjuntamente, se pretende con estas asambleas contribuir a una mejor comunicación entre los organismos internacionales que desarrollan actividades de asistencia técnica en el área de las políticas de población en América Latina y entre éstos y los organismos nacionales encargados de dichas políticas, facilitándose así, mediante la información que ahí reciban, el cumplimiento del mandato que los gobiernos les han hecho en esta materia.

Gracias al apoyo financiero prestado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el CELADE pudo organizar la Primera Reunión Técnica de Intercambio entre Organismos Gubernamentales Responsables de las Políticas de Población en América Latina, que se realizó entre el 8 y el 12 de noviembre de 1976. La Reunión se efectuó en San José, Costa Rica, en respuesta al generoso ofrecimiento de dicho país.

#### B. Objetivos específicos de la Primera Reunión de Intercambio

Los principales objetivos fueron los siguientes:

- a) Establecer el estado de la situación en cuanto a las actividades desarrolladas por los países y por los organismos internacionales en el campo de las políticas de población, a la luz de las conclusiones y recomendaciones emanadas de la Segunda Reunión Latinoamericana de Población.
- b) Identificar y examinar los principales problemas encontrados por los países para la formación (o reestructuración) de consejos de población u organismos equivalentes y para su operación en términos de formulación, ejecución y evaluación de políticas.

c) Identificar los aspectos de investigación, capacitación de personal y asesoría, en los que la asistencia técnica de los organismos internacionales se estime prioritaria para los consejos nacionales de población u organismos equivalentes.

d) Proposición y discusión de soluciones operativas para dichos problemas.

e) Orientación de la actividad futura en torno a estas reuniones de intercambio.

### C. Participantes

Teniendo en cuenta los objetivos recién señalados, se invitó en primer lugar a los Consejos de Población u organismos equivalentes formalmente a cargo de las políticas de población, para que enviaran al funcionario ejecutivo de más alto nivel o su representante. En aquellos países donde dichas entidades no están en funcionamiento, se convocó a los organismos nacionales de planificación económica y social.

Dado el carácter técnico de la Reunión, que requería de un número de participantes limitado para asegurar un debate ágil y un método de trabajo flexible, se estimó conveniente circunscribir esta Reunión a los países de habla hispana y Brasil, utilizando así sólo el español como idioma de trabajo. No obstante, se invitó a los demás países de la región a asistir como observadores. Cabe señalar que se contempla realizar otra reunión donde se utilice el inglés como idioma de trabajo a fin de incorporar en esta actividad de comunicación e intercambio a todos los países integrantes de la CEPAL.

Del mismo modo, se invitó también a los organismos internacionales que prestan asistencia técnica o financiera para estas mismas actividades en la región con el objeto de que designaran un representante.



Respondiendo a esta convocatoria, concurrieron a la Reunión delegados de 14 países: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Asistieron, asimismo, representantes de la División de Población de las Naciones Unidas, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población (FNUAP) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), además de la agencia organizadora de la Reunión, CEPAL-<sup>2/</sup>CELADE.

#### D. Método de trabajo

La Secretaría organizadora de la Reunión estuvo radicada en la sede del CELADE en Santiago de Chile a cargo del señor Gerardo González, Coordinador del Programa Políticas de Población. La Secretaría para la organización inmediata de la Reunión, y durante su desarrollo, se estableció en la sede del CELADE en San José de Costa Rica, a cargo del señor Valdecir Lopes, Director Asistente. La Secretaría organizadora, días antes de iniciarse la Reunión, se trasladó desde CELADE en Santiago a San José.

En el desarrollo del trabajo de la Secretaría organizadora, se envió a los países invitados un documento de presentación de la Reunión, donde se señaló los objetivos de ella y se sugirió una agenda provisoria para ser discutida previamente. Igualmente se hizo llegar un folleto con información sobre aspectos organizativos de la Reunión. Al mismo tiempo se incluyó un formato de encuesta con los temas contemplados en la agenda provisoria, para que el representante

<sup>2/</sup> Los nombres y cargos de los asistentes pueden verse en el Anexo A de este Informe.

nacional o jefe de la Delegación señalara aquéllos sobre los cuales su país haría una exposición o presentación de algún documento especial con el fin de que la Secretaría programara la distribución del tiempo, sin que esto significara una limitación para el delegado nacional. Finalmente, se confeccionaron y remitieron hojas de inscripción a los distintos participantes.

A cada delegación nacional se le solicitó presentar un Informe Sintético en el cual se entregarán antecedentes sobre el estado de las políticas de población en su país, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los gobiernos a este respecto en México durante la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, como también los objetivos específicos de esta Primera Reunión Técnica y los grandes temas en que se estructuraba la agenda propuesta. Se pidió destacar especialmente las actividades que se hubieran desplegado para la ejecución y evaluación de estas políticas y los principales problemas encontrados en la formación o reestructuración de los Consejos de Población u organismos equivalentes y en su desarrollo, y las soluciones operativas que se han adoptado para resolver esos problemas. Se requirió de los delegados un informe que no excediera de diez páginas, pudiendo ir complementado por todos los documentos anexos estimados convenientes.

A los organismos internacionales se les solicitó presentar un informe sobre sus actividades en el área de las políticas de población y materias relacionadas, poniendo énfasis en la asistencia técnica o financiera prestada a los países de la región, relatando experiencias de programas específicos.

La Secretaría, en colaboración con expertos del CELADE, preparó documentos que sirvieran como planteamientos generales e integradores sobre cada tema, para orientar la discusión de los problemas a nivel de los países, presentando grandes interrogantes a ser consideradas en el debate.

A su vez, expertos del CELADE y del BID elaboraron documentos especiales sobre algunos temas específicos que pudieran enriquecer la discusión.<sup>3/</sup>

La Reunión tuvo el carácter de mesa redonda, lo que facilitó un intercambio ágil y flexible, permitiendo a los participantes exponer sus planteamientos y sus experiencias. Al estar integrada ésta por personas de diferentes disciplinas, se expusieron diversos puntos de vista para enfocar los problemas, lo que contribuyó a obtener una visión de conjunto de la dinámica poblacional en su carácter de fenómeno intersectorial.

El debate sobre cada tema de la agenda se produjo una vez que la Secretaría hubo expuesto el documento introductorio y los delegados nacionales hubieron relatado sus experiencias en ese campo, planteando dificultades y problemas con que se habían enfrentado y señalando posibles soluciones para resolverlos.

A su vez, las agencias internacionales describieron las acciones y programas específicos de asistencia técnica a los países de la región, lo que permitió enriquecer aún más el análisis.

Durante el último día, los delegados nacionales sistematizaron las conclusiones de la Reunión y las recomendaciones generales con respecto a la asistencia técnica que brindan los organismos internacionales a los países en materias de políticas de población. También sugirieron recomendaciones a CEPAL/CELADE con respecto a la celebración de futuras reuniones de intercambio.

#### E. Estructura del Temario

Los temas seleccionados obedecieron a los objetivos planteados anteriormente y a la necesidad de conocer cuánto y cómo se ha avanzado en los países de la región en materia de políticas de población en el lapso transcurrido entre la Reunión de México y esta Primera Reunión de Intercambio.

<sup>3/</sup> La lista de documentos presentados se encuentra en el Anexo B de este Informe.

Se abordaron tres áreas interrelacionadas:

- a) la estructura y funciones de los organismos gubernamentales responsables de las políticas de población;
- b) la formulación y problemas generales de las políticas de población;
- c) las experiencias y dificultades para la implantación de políticas de población e implementación de programas específicos de acción.

Teniendo en cuenta la importancia atribuida por la Segunda Reunión Latinoamericana de Población a la creación y fortalecimiento de instrumentos institucionales para las políticas demográficas y las mismas recomendaciones hechas en esa ocasión, se comenzó la reunión abordando este tema. Se contempló así el intercambio de información y la discusión sobre la estructura actual, las funciones y la inserción institucional de los organismos nacionales encargados de las políticas de población en el sistema de planificación económica y social, como también los problemas en su creación o reestructuración.

La segunda área fue necesaria para englobar el problema de las políticas de población en materias específicas a nivel nacional, permitiendo una discusión sobre los aspectos generales de las políticas de población en términos de sus objetivos y características y su articulación con las políticas sectoriales y con la estrategia general de desarrollo. Esta área se subdividió en cinco sub-temas. El primero se refirió a la fijación de objetivos para las políticas de población; el segundo, a la producción de insumos de información estadística y de investigación; el tercero aludió a los mecanismos de comunicación entre los organismos responsables de las políticas de población y los organismos productores de estadísticas y de investigación demográfica, económica y social; el cuarto tuvo que ver con la capacitación de personal para el diseño de políticas y programas de acción; y el quinto trató los problemas que plantea

la integración del diseño de la política de población en el proceso de planificación económica y social, atendiendo al papel de los organismos de planificación y a la coordinación con los mismos.

La tercera área temática también fue subdividida en cuatro sub-temas, con el objeto de simplificar el análisis, pero teniendo en cuenta la interconexión estrecha entre ellos. El primer sub-tema se refirió a las políticas económicas y sociales y a las medidas o programas específicos para el logro de objetivos demográficos en migraciones internas y distribución espacial de la población; el segundo tomó en consideración estas políticas y medidas para el logro de objetivos demográficos en relación con la mortalidad; el tercero en relación con la fecundidad, y el cuarto, con las migraciones internacionales.<sup>4/</sup>

---

<sup>4/</sup> La Agenda definitiva aparece en el Anexo C de este Informe.

## II. DESARROLLO DE LA REUNION

### A. Sesión Inaugural

La Reunión tuvo lugar en el Salón de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, gracias al ofrecimiento que hiciera el Canciller de ese país.

En la ceremonia inaugural, realizada el lunes 8 de noviembre, hicieron uso de la palabra don Juan Carlos Elizaga, Director del CELADE, quien pronunció el discurso de apertura y el Dr. Carlos Manuel Castillo, Primer Vicepresidente de la República de Costa Rica, quien dio la bienvenida a los participantes. Se contó también con la presencia del Representante del BID en Costa Rica, don Danilo Poklepovic.

En el desarrollo de su discurso, el señor Elizaga hizo un recuento histórico de cómo empezó a gestarse la preocupación de los gobiernos y de los organismos internacionales en materia de población. Se refirió a la Conferencia Mundial de Población en Bucarest en 1974 donde se aprobó el Plan de Acción Mundial sobre Población y luego a la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población en México al año siguiente, la que constituyó el antecedente directo de esta Primera Reunión Técnica de Intercambio. Señaló, en los aspectos más relevantes de su intervención, los objetivos específicos de esta Reunión, destacando el carácter unificado de las políticas de población, por cuanto los instrumentos de políticas destinadas a influir sobre la dinámica y características de la población son parte integrante de las políticas de desarrollo socio-económico. Además, ambas tienen la misma finalidad principal, cual es, la de mejorar los niveles y la calidad de la vida de los individuos y de la población en su conjunto. Más adelante, llamó la atención sobre la factibilidad de las políticas de población

en el sentido de que cualquier política que persiga un cambio demográfico necesita apoyarse tanto en la implementación de políticas de desarrollo económico y social como en la creación de instrumentos jurídicos e institucionales y en un sistema de información a la comunidad. Finalmente, el señor Elizaga dio gran importancia a la tarea de evaluación de las políticas de población, asunto que en general ha merecido poca atención de parte de los planificadores, no por olvido, sino por la carencia de métodos adecuados, sugiriendo a los participantes tener en debida consideración este problema en sus debates.

A continuación, el Dr. Carlos Manuel Castillo destacó en su discurso el papel protagónico que ha jugado la población de Costa Rica en el desarrollo de su país. En otro de los acápites de su discurso, señaló la imperiosa necesidad de lograr en el futuro tres objetivos nacionales fundamentales: poblar regiones que han venido integrándose a la unidad económica, social, política y cultural del país; dedicar los mayores esfuerzos a reestructurar y a reorientar la base productiva del país; y, lograr la formación y desarrollo de los recursos humanos para subsanar la deficiencia de los recursos naturales. Todo esto no es posible lograrlo, dijo el Primer Vice-presidente, sin una política de población apropiada, que tome en consideración la idiosincracia del pueblo costarricense y a su vez que forme parte de la política nacional de desarrollo. Por último, el Primer Vice-presidente alentó la idea de hacer este tipo de reuniones por cuanto el intercambio de experiencias beneficiaría a su país y a los demás países de la región, en la formulación y mejor implementación de las políticas de población.

Una vez finalizados los discursos, se procedió a la elección de la presidencia de la reunión, entregándose ésta a la delegación de Costa Rica en la persona del Ministro de Desarrollo, Dr. Fernando Naranjo.

Inmediatamente después, se continuó en la discusión de la agenda provisoria, aceptándose ésta en su parte sustantiva.

B. Síntesis de los debates en torno a los temas de la Agenda.

1. El primer aspecto debatido se refirió a las funciones, composición, estructura interna e inserción institucional de los organismos responsables de las políticas de población.

Por las exposiciones que hicieron los delegados nacionales, pudo constarse que la mayoría de los países representados en la Reunión cuentan con una entidad que se encarga de las políticas de población. Se apreció la existencia de dos modalidades. Por un lado, países cuyos gobiernos han creado un Consejo o Comisión para formular tales políticas y por otro, gobiernos que han entregado esta función a las Oficinas Nacionales de Planeamiento Económico y Social.

Las funciones de estos organismos son también diversas en los distintos países: algunos tienen el carácter de asesores de la autoridad ejecutiva máxima en lo que se refiere a entregar diagnósticos de sus realidades demográficas; otros proponen lineamientos para la formulación de políticas de población; otros van más allá, formulando tales políticas y coordinando la implementación de ellas; y otros, en algunos pocos casos, realizan además el seguimiento y evaluación de las acciones o programas que de ellas se derivan.

En general pudo apreciarse que son escasos los países que no han tenido problemas en lograr el eficaz desarrollo de las funciones de estos organismos ya sea por su composición, estructura o tipo de inserción en el aparato institucional de planificación.



En relación a la composición se han presentado dos situaciones polares en cuanto al nivel de decisión de las personas que los integran que, al parecer, han dificultado el cumplimiento eficaz de las funciones de estos organismos. En un extremo, ha habido organismos que han contado con meros delegados de las reparticiones gubernamentales y por lo tanto con bajo o nulo poder de decisión. En el otro extremo, organismos cuyos integrantes han sido Ministros o Secretarios de Estado que, contando con el más alto poder de decisión, por sus múltiples obligaciones, no han podido dedicarse a esta tarea en particular, llegando al extremo de no contar con tiempo para reunirse. Sin embargo, existió consenso sobre la validez de las recomendaciones emanadas de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población en cuanto a la necesidad de que estos organismos estén integrados por personas al más alto nivel de la administración pública, que asegure la ejecución de las decisiones adoptadas.<sup>5/</sup> A este respecto, se plantearon dos situaciones que al parecer han demostrado ser operativas. La primera alternativa consiste en que el organismo responsable de las políticas de población está formado por Ministros o Secretarios de Estado de todos los sectores que tienen alguna relación con estas políticas y en el que las medidas adoptadas son implementadas por funcionarios del nivel jerárquico inmediatamente inferior, vale decir, directores de las oficinas de los diversos Ministerios. La segunda alternativa es aquélla en que el organismo está formado por representantes del más alto nivel debajo del nivel ministerial, de modo que poseen autoridad y pueden proponer directamente a sus Ministros la acción a desarrollar, para su aprobación. México es un ejemplo donde se ha optado por la primera alternativa y Argentina, por la segunda.

5/ CEPAL, op.cit., párrafo 134, punto 2.

Cualquiera sea la opción que los países hayan adoptado o vayan a adoptar en el futuro, según su propia conveniencia, hubo consenso entre los participantes sobre la validez de otra recomendación surgida en la Reunión de México, cual es, que al ser las políticas de población parte integrante de las políticas de desarrollo económico y social y en consecuencia por tener un carácter intersectorial, estos organismos deben estar integrados al sistema de planificación nacional.

Se planteó el problema del bajo grado de institucionalización de estos organismos que redundaba en cierta inestabilidad y en fluctuaciones importantes de su capacidad operativa. Por lo tanto, se planteó que hay algo más de fondo que de forma en la solución de esta dificultad. Se sostuvo así que, más allá de la estructura legal que pueda ser cristalizada en un instrumento específico, está algo que ha sido un poco olvidado: la toma de conciencia de un pueblo de que existe un problema de población, la que es alcanzable llegando a la base social con la información de los problemas más simples, para ir logrando paulatinamente una cultura demográfica. A medida que esa conciencia se establece y fortalece, el pueblo genera demandas de servicios porque ha entendido que existe un problema y que, definiendo las responsabilidades de cada uno, éste tiene solución. Se planteó asimismo que al existir un secretariado técnico ejecutivo en los organismos responsables de las políticas de población, que tome iniciativas en la elaboración de proposiciones a los Ministerios, las decisiones serán tomadas con mayor prontitud.

Pareció existir consenso en que se ha progresado de manera considerable en la toma de conciencia de los gobiernos de la necesidad de formular una política de población, llegándose a señalar que posiblemente dentro de una década va a ser innecesario tener un organismo especial que se encargue de dichas políticas.

2. Siguiendo con el desarrollo de la Agenda, los Organismos Internacionales expusieron algunos aspectos en los cuales participan en el área de política de población.

El representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) relató que con el apoyo financiero del FNUAP, División de Población de las Naciones Unidas, UNICEF y la colaboración técnica del CELADE, existen actualmente en once países de la región proyectos en acción en el campo de la salud, principalmente en educación sexual y planificación de la familia. Estos proyectos están concentrados en áreas rurales y en poblaciones marginales de las ciudades. En todos ellos la OPS se ha esforzado por concitar la participación permanente de la comunidad, sin cuyo concurso los programas no pueden tener un buen destino.

El delegado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer que en el campo demográfico, el BID desarrolla tres líneas de acción: publicidad sobre el tema; preparación y publicación de Informes del BID sobre todo sus Informes Anuales sobre el Desarrollo en América Latina; y, asistencia técnica y aporte financiero para reuniones y publicaciones de Informes sobre aspectos demográficos.

El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señaló que esta organización tiene una Unidad de Población que intenta establecer una serie de investigaciones básicas que informe a los países sobre la realidad educativa. Parte de las políticas de población se traduce en una acción educativa en materia de población, aun en aquellos países que no tienen todavía una política de población explícita, educando a los alumnos en las posibles repercusiones que pueden tener sus actitudes y comportamientos, tanto a nivel individual

como a nivel social. La acción de la UNESCO en materia de educación en población se concentra principalmente en tres actividades de asistencia técnica: seminarios con altos ejecutivos de la administración pública de los países, para sensibilizarlos en la importancia que puede tener la educación en población; proyectos específicos para la educación en población tanto en la enseñanza básica como secundaria; y sensibilización a las Facultades de Educación de las universidades con el objeto de que tanto los profesores como los centros de investigación de estas Facultades se interesen por los problemas poblacionales.

El representante de la División de Población de las Naciones Unidas señaló que dicha División se mueve en dos campos en materia de políticas de población: en la actualidad, observación de las tendencias de población y políticas de población; y en un futuro próximo, revisión y evaluación de estas últimas. En este momento existen seis actividades: a) mantención de un banco de datos sobre políticas de población; b) preparación de informes nacionales sobre experiencias en políticas de población; c) realización de la Tercera Encuesta Demográfica entre los Gobiernos para conocer las políticas de población en el contexto de la planificación económica y social; d) entrega de alternativas de políticas de población para los países en desarrollo; e) estudios de la organización institucional para la formulación y ejecución de políticas de población; y f) estudio de las medidas tomadas por los gobiernos para la implementación de las políticas.

El representante entregó información sobre la "Tercera Encuesta Demográfica entre los Gobiernos sobre las políticas demográficas en el contexto del desarrollo en 1976" y los problemas que han surgido: en América Latina, sólo 16 países han respondido a la encuesta, hubo reticencia en contestar las preguntas sobre políticas de migración internacional y fue difícil obtener una respuesta sobre la posición de los gobiernos en esta materia.

La representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indicó que el UNICEF realiza sus acciones según tres criterios prioritarios: a) Insertar las políticas y programas relativos a la infancia y la juventud dentro del esfuerzo global que realizan los países para el desarrollo; b) realizar estas acciones de manera integral, interrelacionando las necesidades de la infancia y la juventud con las del resto de la sociedad, y c) intentar crear alternativas que tengan el mayor efecto multiplicador en cuanto a cobertura y resultados. Estos criterios se instrumentalizan básicamente a través del apoyo y cooperación para el desarrollo de la planificación social en los países en desarrollo, en particular, de los aspectos relativos a la infancia y la juventud; y a través de la cooperación para la formulación, ejecución y evaluación de los "programas de servicios integrados de desarrollo". Actualmente el UNICEF está apoyando trece proyectos de este tipo en la región.

El representante del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población (FNUAP) expresó el interés creciente que han venido mostrando los países en materia de población, observándose un cierto desplazamiento del interés en las solicitudes de financiamiento; lo que antes eran solamente solicitudes para la recolección de datos, ahora lo son principalmente tanto para investigaciones en el área de la salud (especialmente planificación de la familia) como para investigaciones sobre planificación económica y social. Los recursos del Fondo se concentran en las siguientes áreas:

- a) salud (programas materno-infantil, con el componente de planificación familiar);
- b) estudios relacionados con migraciones, recursos humanos y desarrollo regional;
- c) actividades más estrictamente demográficas como recolección y análisis de datos;
- d) actividades de apoyo al desarrollo de políticas de población;
- e) actividades de educación y comunicación en población.

El representante del FNUAP señaló el interés de esta agencia en que se realicen programas de evaluación, por ser ésta la manera más directa de conocer el efecto de ciertas políticas sectoriales en el área de población.

Los criterios que posee el Fondo para fijar prioridades a su apoyo financiero son, entre otros, el ingreso per cápita del país, la tasa de crecimiento demográfico, la tasa bruta de reproducción, la tasa de mortalidad infantil y la densidad de la población.

El Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) hizo mención de un Seminario sobre Transferencia de Tecnología a través de las Migraciones que se estaba llevando a cabo en esos mismos días en San José. Se refirió luego a los programas de Migración Selectiva y Retorno de Talentos. Al CIME le cabe determinar, en cooperación con los gobiernos, las necesidades de fuerza laboral de cada uno de los países latinoamericanos, en buscar en los países desarrollados la fuerza laboral altamente calificada que se necesita y en fomentar y prestar asistencia a su emigración a América Latina mediante un sistema de incentivos, como es el Fondo de Compensación. El Programa de Retorno de Talentos está destinado a fomentar y facilitar el regreso a su país de origen, desde las naciones desarrolladas en donde reside, de la fuerza laboral latinoamericana de nivel medio o superior.

3. El segundo tema considerado -vale decir, las experiencias en torno a la formulación de políticas de población en los países, los problemas de operación y las posibles soluciones que se han adoptado o puedan adoptarse- fue introducido mediante el documento G-1 de la Secretaría, "Políticas de Población: Notas sobre algunos problemas para su formulación", presentado por el Secretario de la Reunión. El expositor identificó

dos acepciones para el concepto de población: según la primera; la población constituye la base social de una nación y las políticas que se encaminan a orientarla o modificarla llegan a confundirse con las políticas de desarrollo económico y social; la segunda acepción involucra las características demográficas relativas a volumen, composición, distribución y dinámica de la población, lo que implica que, dentro de esta interpretación, las políticas son más restringidas y podrían llamarse "políticas demográficas", aunque tienen como objetivo último el logro de los objetivos generales del desarrollo.

A continuación recalco tres cambios ocurridos en la realidad latinoamericana y que tienen fuerte incidencia en la formulación de políticas de población: las modificaciones recientes de los procesos demográficos; el fortalecimiento del aparato del Estado y la aparición de mecanismos de planificación del desarrollo; y la evolución lograda por las ciencias sociales. Por otra parte, se refirió a los atributos que deberían distinguir a las políticas de población: su carácter instrumental, un enfoque globalizante, su naturaleza multisectorial y el horizonte de largo y muy largo plazo.

3.1. El debate comenzó con la definición de objetivos generales de las políticas de población. Numerosos delegados enfatizaron la necesidad de que los gobiernos definan una política de población, con objetivos claros, factibles y con estricto apego a la realidad y necesidad de cada país, dentro del marco de los objetivos del desarrollo económico y social. Se discutió la idea de dar una definición general de política de población por cuanto muchos creen o bien que ella sería un sustituto de las políticas de desarrollo o bien un atropello a la libertad del individuo, aunque, por cierto, ambas concepciones sean erróneas. Para definir una política explícita, algunos delegados señalaron que deben tomarse

en cuenta los recursos naturales del país y otras variables no demográficas (por ejemplo, el desarrollo histórico de las estructuras económica y social de una sociedad específica); por cuanto no es posible seguir importando esquemas que no se ajustan a la realidad latinoamericana. También se recalcó que uno de los objetivos básicos de cualquier política demográfica es el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3.2. Posteriormente, teniendo como base la exposición hecha por el representante del BID sobre el documento E-1, "La Evaluación del Cambio Demográfico y Social en América Latina: Fundamentos Estadísticos" y la presentación del documento E-2, "Insumos de Información Socio-Demográfica para las Políticas de Población", hecha por un miembro del CELADE, los delegados relataron la experiencia de sus países en cuanto a la producción de insumos de información estadística y de investigación.

Al referirse a los censos de población llevados a cabo, la mayoría de los delegados expresaron sus inquietudes y apreciaciones respecto a ellos. Entre las principales dificultades se señalaron las siguientes:

- a) datos poco confiables debido a la insuficiente preparación de los empadronadores y, en ocasiones, a la falta de transporte adecuado para llegar a puntos remotos del territorio nacional;
- b) datos irrelevantes para el conocimiento y la explicación de los fenómenos demográficos, al no vincularse la información sobre estos últimos con la correspondiente a otros fenómenos económicos y sociales relacionados con aquéllos, o bien al producirse información vinculada pero poco confiable.



- c) modificación del contenido, definiciones y tabulaciones de los sucesivos empadronamientos, lo que se traduce en su falta de comparabilidad y, por ende, en la dificultad de estudiar los factores económicos y sociales que pueden afectar el cambio de la dinámica demográfica;
- d) falta de oportunidad de la información en razón de que la escasez de financiamiento produce un lapso excesivamente largo entre el levantamiento del censo y la publicación de sus resultados;
- e) la circunstancia de que, aun en los escasos países en que los datos censales son confiables y relevantes en términos del amplio espectro de aspectos demográficos, económicos y sociales, se carece de recursos financieros para su óptimo aprovechamiento;
- f) el hecho de que, aun cuando existieran buenas estadísticas demográficas, en algunos países se carece del personal adecuado para efectuar su correspondiente análisis;
- g) la circunstancia de que el progreso en los sistemas computacionales no va acompañado de un avance en la capacidad de análisis de la dinámica demográfica que, en razón del carácter globalizante y multisectorial de esta última, tome debidamente en cuenta sus determinantes y consecuencias económicas y sociales.

En muchos países, a fin de paliar la deficiencia de los censos en cuanto a entregar información relevante para el análisis o aún para el conocimiento de la realidad demográfica, se han realizado o está proyectado realizar encuestas de carácter demográfico y socio-económico. Es el caso de El Salvador, por ejemplo, en donde se realizó una encuesta de fecundidad y mano de obra; Honduras, en donde se llevó a efecto una encuesta con propósitos múltiples en la capital; Panamá, en donde se

está llevando a cabo una encuesta demográfica, habiéndose realizado anteriormente una encuesta nacional de fecundidad y donde se está proyectando una sobre migraciones internas; Paraguay, en donde se han programado encuestas sobre migraciones, mano de obra y asentamientos humanos y para 1977, una encuesta nacional demográfica; República Dominicana, en donde se realizó una encuesta nacional de fecundidad; Venezuela, donde se realizan semestralmente encuestas de hogares sobre empleo. Algunos delegados solicitaron al CELADE su apoyo en el desarrollo y análisis de estas encuestas a realizarse en 1977, ya sea directamente o a través de la capacitación de personal para este fin.

Hubo información de que el Instituto Interamericano de Estadística tiene a su cargo el programa para los censos de 1980 en América Latina, a través de su "Comité para el Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales" (COINS), el que a mediados de 1977 deberá adoptar las recomendaciones relativas al contenido y metodología de dichos censos. La CEPAL y el CELADE han preparado un plan conjunto que prevé efectuar una reunión de evaluación de la experiencia de los censos de 1970 y convocar a un Grupo de Expertos para discutir las recomendaciones para 1980 que serán presentadas al COINS.

Al respecto, los delegados nacionales instaron a los organismos internacionales a colaborar con este Grupo de Expertos, entregándole sus recomendaciones.

Se discutió igualmente la necesidad de hacer investigaciones que expliquen la dinámica poblacional en todos sus aspectos y, en particular, investigaciones evaluativas de políticas sectoriales y de medidas o acciones emprendidas para lograr no sólo diagnósticos, sino también pronósticos

susceptibles de ser introducidos como un elemento de la planificación económica y social. Se enfatizó la necesidad de hacer investigaciones en las que se desagregue la realidad de diferentes sectores sociales y diferentes regiones.

También se discutieron las ventajas y desventajas en la utilización de modelos de simulación. Modelos que han sido aplicados en numerosos países.

3.3. Se analizaron los mecanismos de comunicación entre los organismos responsables de las políticas de población y los organismos productores de estadísticas y de investigación demográfica económica y social.

En general, todos los países cuentan con una Dirección o Instituto Nacional de Estadística y Censos, que entrega las estadísticas demográficas básicas a los responsables de formular las políticas de población y las políticas económicas y sociales.

En lo que se refiere a la producción de investigaciones, se dan varias modalidades: hay países donde las instituciones privadas prestan su apoyo investigativo a los organismos encargados de las políticas de población y de planificación económica y social. Estas instituciones tienen un gran respaldo de los gobiernos. Cabe mencionar el caso de Argentina en donde se ha resuelto el problema de investigaciones de diagnóstico por la celebración de un convenio entre una entidad privada, la Fundación para el Desarrollo de América Latina, y el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población. Aquella realizará análisis poblacionales integrales para la planificación económica y social. En forma periódica, el equipo que trabaja en población en esta Fundación entrega a la Comisión Nacional de Política Demográfica los análisis que va realizando.

Hay países que deben recurrir a entidades privadas que se interesan por los problemas de población, pero que carecen de un apoyo fuerte del gobierno. Se da también una modalidad mixta entre lo público y lo privado. Es el caso de El Salvador, donde, por un lado, se ha creado una Unidad de Investigaciones Muestrales, una sección pública que depende de la Unidad de Población y Recursos Humanos del Departamento de Programación Social, que sirve de apoyo en las investigaciones de variables demográficas, económicas y sociales. Por otro, existe una agencia privada, la Asociación Demográfica Salvadoreña, que realiza estudios especiales sobre algunas variables demográficas. La cuarta modalidad es que los propios Consejos de Población o Departamentos de Planificación Económica y Social producen sus investigaciones. Es el caso, por ejemplo, de CORDIPLAN en Venezuela, ODEPLAN en Chile, el Centro Demográfico que funciona adscrito a la Junta de Planificación en Ecuador y la Unidad de Estudios Demográficos del Consejo Nacional de Población y Familia en República Dominicana.

Es el papel de los organismos encargados de las políticas de población, señaló un delegado, instar a los organismos estadísticos estatales y privados a lograr el máximo aprovechamiento de la información nacional que existe, porque a veces falta la voluntad política de analizar las realidades de los países.

- 3.4. En estrecha relación con lo anterior, se vio la necesidad de capacitación de personal para la realización de investigaciones y el diseño de políticas y programas de acción. En muchos países no existe personal que haya sido capacitado para el diseño de políticas de población, habiendo sido necesario recurrir a personas que han tenido experiencias

en planificación sectorial o general. Hubo consenso en la necesidad de capacitar a este tipo de personal para que se logre un conocimiento interdisciplinario de los fenómenos demográficos. Se solicitó al CELADE que continúe entregando cursos regionales o subregionales, poniendo énfasis en la parte práctica del diseño de políticas de población, enmarcados en la realidad de los países. El curso que el CELADE impartió en México, en el que participaron funcionarios de diversas dependencias de la administración pública, dándose un enfoque interdisciplinario y global de los problemas, sirvió como referente de la discusión.

El Secretario de la Reunión resumió los objetivos de esta actividad de capacitación, expresando que, por un lado, debe tenderse a la toma de conciencia de los planificadores de la necesidad de formular políticas de población y por otro, a la capacitación técnica propiamente dicha, tanto en capacitación a investigadores para el estudio de las interrelaciones entre la dinámica demográfica y las estructuras y procesos de desarrollo económico y social, como en capacitación para el diseño de estrategias de acción y para la implementación de programas específicos.

4. La tercera área temática de la Reunión se orientó a la implementación y evaluación de políticas de población y programas específicos de acción respecto de las variables demográficas.

4.1. La primera variable considerada fue la distribución espacial de la población, cuyo debate fue precedido por la exposición del documento G-2 de la Secretaría. La exposición abarcó tres aspectos: problemas involucrados en la preparación de diagnósticos como base para los efectos de promover la redistribución geográfica de la población; las dificultades que se han presentado para

el desarrollo de la planificación espacial (rural, urbana y regional) en América Latina; y, los problemas que actualmente se plantean a la implementación de medidas recomendadas a nivel internacional. La exposición concluyó con tres interrogantes para incitar el debate: a) ¿Existen estrategias espaciales definidas a nivel de los países, en términos de sus objetivos y metas? b) ¿Qué grado de incorporación han tenido las variables demográficas en el contexto del desarrollo urbano y regional? c) ¿Cómo se han instrumentalizado las estrategias espaciales y cuáles han sido los problemas en su implementación?

El debate permitió apreciar que existe en todos los países una inadecuada distribución de la población.

En Argentina, Ecuador, Chile, Panamá, Perú y Venezuela existe un éxodo de población de zonas rurales hacia las ciudades capitales principalmente con un rápido crecimiento de estas zonas urbanas en desmedro de las rurales. Bolivia y Paraguay presentan ritmos de crecimiento de las zonas urbanas diferentes al patrón general que se da en América Latina. Este crecimiento es muy lento existiendo un predominio de población rural dispersa, con densidades de población muy bajas.

Si bien la mayoría de los países cuenta con formulaciones generales en materia de planificación regional y ordenamiento territorial, muchos se encuentran aún en una fase preliminar careciéndose de objetivos suficientemente definidos.

El segundo gran objetivo de la política de población que se está formulando en Argentina dice relación con la distribución espacial de la población, lo que significa introducir cambios fundamentales para modificar la tendencia de concentración poblacional, económica y política en Buenos Aires.

Una sub-comisión está estudiando las medidas concretas que deberán proponerse al gobierno para su aprobación.

El gobierno ecuatoriano se ha preocupado también de elaborar un plan a nivel regional con el objeto de desarrollar un crecimiento armónico mediante la utilización racional de los distintos recursos existentes en el territorio, dando principal prioridad a las zonas menos desarrolladas, tanto urbanas como rurales.

Chile, por su parte, formuló una ley de regionalización que pretende llevar a cabo la descentralización, pero expresó su delegada que todavía queda mucho por hacer en cuanto a diagnósticos regionales en materia de educación, salud, capacitación, elaboración de proyectos y técnicas de producción. Por otro lado, es necesario desconcentrar los capitales pues se carece de financiamiento para la inversión en las regiones del país.

En Panamá se ha formulado una Estrategia para el Desarrollo Rural estableciendo las siguientes políticas: desarrollo integral de las áreas rurales; fortalecimiento de centros urbanos de crecimiento y de servicios; ordenamiento y control del desarrollo de la región metropolitana; desarrollo de áreas especiales; y regionalización de los programas del gobierno, por sector. Para cumplir estas políticas, se hace referencia a cuatro políticas de apoyo: administración regional y local; localización industrial; fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento regional; y, descentralización y desconcentración del sector público. Muchos de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en este aspecto, señaló el delegado panameño, se están cumpliendo.

El tercer objetivo de la Política de Población del Perú se orienta a lograr una mejor distribución de la población en el territorio, en concordancia con los objetivos de desarrollo regional y de seguridad nacional. Se recomienda en este documento promover acciones que favorezcan el asentamiento poblacional en zonas escasamente pobladas y en las zonas fronterizas y apoyar la reorientación de las corrientes migratorias hacia nuevas áreas de desarrollo agropecuario y de desarrollo industrial, que limiten y compensen el excesivo crecimiento de la capital.

Por otra parte, en Bolivia, el Plan Quinquenal 1976-1980 implica favorecer la creación de economías de aglomeración y consolidación de un "eje central" formado por tres ciudades importantes. Esta estrategia va a ocasionar posiblemente, dijo el delegado boliviano, una mayor dinámica de desplazamientos poblacionales rurales hacia el "eje central" principalmente, pero no se tienen datos ni metas de política que prevean este tipo de movimiento.

Un punto básico de las grandes estrategias para el desarrollo de Paraguay es la ocupación de ciertos territorios. Se han hecho acciones en el campo de la colonización y actualmente se siguen consolidando las colonias agrícolas proveyéndolas de equipamiento básico tanto de infraestructura como de servicios comunitarios.

Se aprecia, entonces, una coincidencia entre los participantes en la preocupación por modificar las tendencias a la concentración de la población así como por nuclear a los habitantes rurales dispersos.

En algunos países se ha comenzado tomando medidas de descentralización.

En Panamá, por ejemplo, se trasladó el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a una zona rural y el Ministerio de Obras Públicas a una provincia



secundaria. Se está estudiando además el traslado de la Escuela de Economía de la Universidad a otra región. También se ha logrado la integración del sector salud, dando preferencia a este servicio al sector rural, lo mismo con respecto a educación. Se han ubicado tres ingenios azucareros en regiones donde se había comprobado mayor emigración.

En Argentina se han estado adoptando cuatro tipos de medidas: a) redistribución de ingresos provinciales a través del Fondo de Desarrollo Regional, entidad que redistribuye una proporción de los fondos, recaudados por concepto de impuesto a la renta y otros gravámenes, a las provincias según su situación de deterioro y necesidad de obras públicas e infraestructura; b) asignación de los recursos de beneficencia (loterías, hipódromos) recolectados por el Ministerio de Bienestar Social según el índice de deterioro de la provincia y su cantidad de población; c) políticas de desarrollo industrial, incluyendo, en los criterios de aprobación de proyectos de inversión industrial que tiene el Ministerio de Economía, el criterio de población en cuanto a la localización de esas inversiones y en cuanto al tipo de inversión (empleo razonable de mano de obra); y d) estímulos para el desarrollo regional a través de exenciones de impuestos y sistemas de crédito especialmente favorables.

En Ecuador, el gobierno está propiciando una política de inversiones caracterizada por la concentración de recursos en unos pocos núcleos urbanos ("polos de desarrollo") y la descentralización de la industria destinada al consumo interno tomando en cuenta la localización de la materia prima.

Dos organismos internacionales describieron sus experiencias en desarrollo integrado de la comunidad, destacándose la labor conjunta de UNICEF y de otros organismos en el sector sur de México (los Altos de Chiapas) y el proyecto de educación rural de UNESCO en Panamá en las "escuelas de producción", educación que por basarse en la propia realidad rural y no en una extensión de la educación urbana, va a detener posiblemente la emigración.

- 4.2. Continuó el debate considerando la variable mortalidad, introducido por una exposición de un miembro del CELADE. Se destacó que, a pesar de un reciente descenso, la mortalidad en América Latina es excesivamente alta, en especial en los primeros años de vida y en los sectores sociales de menores ingresos. Una política de reducción de la mortalidad debe estar fundamentada en una distribución más justa del bienestar social y económico y en una organización eficiente del sector salud, que oriente sus actividades de preferencia a las poblaciones con mayor riesgo. Prácticamente todos los delegados ratificaron, según lo que está ocurriendo en cada uno de los países, lo señalado por el expositor. El delegado de Argentina, por ejemplo, señaló que si bien el nivel de mortalidad general es satisfactorio, hay desniveles por regiones y sectores sociales. Con respecto a la mortalidad infantil, ésta se mantiene estacionaria desde 1955.

El delegado de Bolivia expresó que las condiciones de salud en su país son graves y deficitarias y que existe una pugna entre la medicina moderna y la medicina nativa que subsiste en las zonas rurales. Aquí se construyen postas con escasos recursos que destruyen a la medicina nativa y hacen nacer expectativas que no pueden ser satisfechas por la medicina moderna, quedando la población prácticamente abandonada.

En Costa Rica, si bien ha habido un marcado descenso de la mortalidad en los diez últimos años, hay cantones del país con mortalidad muy elevada; en la propia área metropolitana hay áreas que presentan grandes diferencias entre sí.

El Salvador, según su delegado, carece de una infraestructura de salud. Sin embargo, dentro de la Política Integral de Población se está persiguiendo como objetivo demográfico bajar la mortalidad.

En Honduras, el índice de mortalidad figura como uno de los más altos en América Latina.

En Perú tampoco hay igualdad de servicios en la ciudad y en el agro.

En Venezuela también se da la diferencia en la mortalidad entre campo y ciudad.

Algunos delegados enfatizaron la idea de que la solución no está en construir más edificios hospitalarios, sino en redistribuir los médicos que se concentran en las grandes ciudades, en cambiar la actitud de estudiantes de medicina y otros grupos de intereses y, en resumen, en producir cambios socio-económicos de índole estructural. Se hizo mención de experiencias en atención sanitaria a través de medios informales, especialmente en sectores rurales. Por ejemplo, en Argentina, el Instituto de Cultura Popular está cubriendo todo el norte del país con programas diarios centrados en la salud, a través de una gran cantidad de emisoras. Los delegados de tres países contaron su experiencia con respecto al establecimiento de un sistema único de salud: Panamá, Costa Rica y Honduras.

En Costa Rica se traspasaron todos los hospitales a la Caja de Seguro Social, lo que significa que tanto los trabajadores asegurados como los no asegurados tienen la misma oportunidad de ser atendidos en forma satisfactoria. En las Escuelas de Medicina y Enfermería se ha cambiado el plan de estudios, siendo obligación de los estudiantes hacer prácticas en el medio rural desde el primer año de la carrera. Esto ha significado que tanto médicos como enfermeras están mejor sensibilizados y no oponen resistencia a ir a servir a provincias.

Honduras ha comenzado la construcción de centros hospitalarios básicos e intermedios. El sistema de salud funcionará en seis niveles de atención: 1) la comunidad, donde funcionarán los guardianes de salud y las parteras empíricas quienes detectarán las enfermedades que las remitirán a 2) los Centros de Salud Rural que estarán compuestos por una enfermera auxiliar, 3) los Centros de Salud con Médico (CESAMOS) donde existirá un médico general, dos enfermeras y un auxiliar de estadísticas, 4) el Centro Hospitalario de Emergencia que atenderá casos emergentes que serán remitidos por los CESAMOS cuando la enfermedad sea de una complejidad mayor, 5) el Hospital Regional con tres especialidades que atenderá los casos que no pueden ser debidamente atendidos por el nivel anterior y 6) el Hospital Nacional donde se atenderá solamente los casos que necesiten una mayor especialización.

4.3. Con respecto a las políticas y medidas tomadas para el logro de objetivos demográficos en relación con la fecundidad, el debate fue introducido por el Secretario de la Reunión, quien después de señalar que el Documento G-2 se refería sólo a algunos aspectos relativos al tema en discusión, hizo una exposición verbal tendiente a

complementar lo expresado en él. El Secretario señaló que existe una situación heterogénea de la fecundidad tanto entre los países como dentro de ellos, heterogeneidad que se debe al resultado del curso seguido por el proceso de desarrollo o sub-desarrollo. Expresó que, según la Tercera Encuesta Demográfica de las Naciones Unidas, la mayoría de los países considera que el crecimiento poblacional es excesivamente rápido y el nivel de fecundidad excesivamente alto. Luego se remitió a dar ideas para la discusión sobre los medios de acción que se han aplicado o pudieran contemplarse. Recordó en primer lugar el marco ético jurídico que elimina el recurso a medidas de carácter regulatorio directo. Luego señaló la necesidad de referirse a una teoría sobre los determinantes y condicionantes de la fecundidad para discutir los posibles instrumentos de política, asumiendo que la fecundidad está condicionada por tres factores: a) la formación y permanencia de uniones sexuales relativamente estables, b) la orientación del comportamiento reproductivo y c) el acceso a medios de control (planificación familiar y educación sexual). Luego se refirió a los factores macro sociales que influyen en la fecundidad: 1) la estructura productiva que incide sobre la incorporación al trabajo de la mujer y los hijos, 2) el acceso a los servicios sociales, principalmente salud, educación y seguridad social y 3) la integración campo-ciudad. En síntesis, dijo el Secretario, se trata de formular políticas que tiendan a disminuir la heterogeneidad espacial, social y económica siendo la planificación familiar y la educación sexual un complemento de ellas que facilita pero que no determina el proceso de cambio.

Al abrirse el debate, algunos delegados expresaron que estimaban que el documento de la Secretaría efectivamente, al referirse exclusivamente

a los programas de planificación familiar, era insuficiente y podía ser causa de una mala interpretación, por lo que recomendaron a la Secretaría que dicho documento fuera ampliado, considerando los distintos aspectos que habían sido presentados en la anterior introducción verbal al tema y en las discusiones posteriores.

Luego, un miembro del CELADE expuso un documento especial (E-3) denominado "Las Estadísticas de Servicio en los Programas de Planificación de la Familia y de Salud Materno-Infantil", abordando así un aspecto específico de la evaluación de las políticas en esta área. Relató la experiencia del CELADE en la elaboración de un sistema para la obtención de datos básicos en forma continua, aplicable tanto a programas de planificación de la familia como a programas de salud materno-infantil o a programas que reúnan a la vez los dos componentes.

Aunque pareciera que los gobiernos no han adoptado una posición oficial definitivamente favorable al desarrollo de programas de planificación familiar de amplia cobertura, en muchos países los organismos de salud han propiciado acciones bastante decididas en este campo. Todos se basan en el derecho de información que tienen las parejas que deseen espaciar o limitar su reproducción. Panamá introduce sólo el elemento de espaciar los nacimientos pero no limitar el número de hijos. El Perú señala en los lineamientos de su política de población que una acción que debe programarse es lograr una auténtica paternidad responsable.

Los delegados de Argentina y Bolivia, excepcionalmente, señalaron que una de las políticas que se estudia es justamente evitar establecer acciones de control de la natalidad. Argentina tiene algunas medidas legales para motivar la procreación como son las asignaciones familiares

progresivas a medida que se tienen más hijos y subsidios familiares.

El Consejo Nacional de Política Demográfica tiene contemplado el estudio de la influencia que pueden ejercer estas medidas en la fecundidad.

Los delegados señalaron que la planificación familiar no podía ser el punto central de una política de población, debiendo ser las decisiones relativas al número de hijos materia de una elección libre y responsable por parte de las parejas. Se señaló también que si bien pueden adoptarse medidas de incentivo para dirigir el cambio demográfico deseado, ellas no tendrán efecto si no hay cambios en las estructuras más fundamentales de la sociedad, tales como el sistema de educación, la salud, el acceso a vivienda y todos los factores que inciden en elevar la calidad de la vida de la población.

4.4. Por último, los delegados a la Reunión se dedicaron a analizar las políticas en materia de migraciones internacionales después de la exposición del documento G-2, en la parte pertinente, hecha por una funcionaria del CELADE, quien destacó los problemas relativos al diagnóstico y adopción de políticas relativas a las migraciones laborales intra-regionales y a la emigración de personal de alto nivel de capacitación ("fuga de cerebros") en América Latina. Los delegados nacionales presentaron las experiencias de sus países en estos problemas.

Dentro de su política de población, Argentina ve como uno de los factores de crecimiento demográfico la inmigración de extranjeros. Una sub-comisión especial está actuando a través de dos grupos de trabajo: uno está estudiando las fuentes de inmigración disponibles y el otro, las oportunidades de instalación de inmigrantes en diversas regiones del país.

República Dominicana y México adolecen de un tipo de emigración muy particular, a saber, el éxodo de personal no calificado a los Estados Unidos.

El delegado de Costa Rica hizo referencia a la ley de "servicio social" que se ha dictado en su país para limitar la emigración de profesionales, especialmente de médicos y enfermeras, servicio que también se quiere hacer extensivo a otras carreras universitarias. Esta ley establece la obligatoriedad de los médicos y enfermeras de servir por un año en alguna parte del territorio nacional donde los designe el Ministerio.

Los delegados estuvieron de acuerdo en que poco o nada se ha hecho por implantar medidas que tiendan a retener a los nacionales o a promover el retorno de los que han emigrado, entre otras cosas, por falta de información adecuada. En relación a este último se estimó necesario fortalecer iniciativas tales como el proyecto IMILA (Migración Internacional en Latinoamérica) que se desarrolla en el CELADE y que tiene como objetivo incorporar al Banco de Datos de esta Institución la información sobre población latinoamericana no nativa presente en cada país en el momento de los censos. Se señaló también la importancia de obtener información acerca de la emigración de personas sin capacitación hacia los países más desarrollados, especialmente a Estados Unidos y Canadá. Se exhortó a los países a proporcionar al CELADE los antecedentes que cada uno posee a este respecto para cooperar así con este proyecto que beneficiaría al conjunto.

Con respecto a la "fuga de cerebros" se hizo hincapié en dos factores que inciden sobre el fenómeno: en primer lugar, el desajuste entre



el sistema educativo de profesionales (oferta) y la demanda interna de estos profesionales; en segundo lugar, las desiguales condiciones en cuanto a remuneración en el mercado internacional de trabajo. Señalaron los delegados la necesidad de establecer convenios entre países receptores y emisores de personal altamente calificado tendientes a regular su entrada y permanencia en los países receptores. Sin embargo, hubo delegados que se mostraron en desacuerdo con esta posición por cuanto el problema es muy complejo y toca el ámbito de las relaciones internacionales y el campo ético-jurídico.

#### C. Sesión de Clausura

En el último día, los delegados nacionales recapitularon las conclusiones y recomendaciones generales que debían emanar de la Reunión. Principalmente se consideró el tema de la participación de los organismos internacionales en la asistencia técnica a los organismos nacionales responsables de las políticas de población en los países, solicitándose a la Secretaría redactar una primera versión de las conclusiones y recomendaciones enunciadas por los delegados, para su posterior aprobación. El capítulo III de este Informe contiene dichas conclusiones y recomendaciones.

En la sesión de clausura hizo uso de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, don Edgar Arroyo, quien enmarcó el tema de la población dentro del desarrollo integral de los pueblos latinoamericanos, recalcando la importancia de la plena capacitación de los recursos humanos y de las políticas de distribución del ingreso como herramientas claves de las políticas de población.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES  
DE LOS DELEGADOS GUBERNAMENTALES

A. Los delegados de Organismos Gubernamentales participantes en la Reunión, considerando los documentos presentados, las exposiciones hechas y las discusiones sostenidas durante el desarrollo de las sesiones, llegan a las siguientes conclusiones:

1. Todos los países representados en la Reunión han iniciado actividades tendientes a la formulación, implementación y evaluación de políticas de población; no obstante, hay diferencias en cuanto al grado de explicitación de estas políticas y a los aspectos que ellas cubren.

2. Pareciera existir dos modalidades en cuanto a los organismos responsables de las políticas de población:

- i) Organismos responsables del planeamiento económico y social;
- ii) Comisiones o Consejos específicamente creados para esa política.

Entre estos últimos se constatan marcadas diferencias en cuanto al grado de desarrollo institucional.

3. Se ha entendido la política de población como el conjunto de objetivos y acciones que inciden sobre el volumen, estructura, distribución y dinámica de la población, en cuanto tengan como propósito elevar la calidad de la vida de la población en el territorio nacional, respetando los derechos de las personas, y contribuir a que la población en su conjunto logre alcanzar sus aspiraciones de un auténtico desarrollo y seguridad integral. Por esta razón, la política de población debe estar integrada en la Política Nacional de Desarrollo, cuya definición corresponde a cada Gobierno en el ejercicio de su soberanía, según las características e ideales propios de cada nación.

En este sentido, se hace necesario que la definición y objetivos de las políticas de población sean expresados explícitamente por las autoridades gubernamentales y que dichas políticas tengan un carácter intersectorial si han de integrarse a la Política Nacional de Desarrollo económico y social.

B. Los Delegados Gubernamentales, considerando:

- a) Que, de acuerdo a los objetivos previstos para su convocatoria, en el curso de esta Reunión se ha considerado el estado de las actividades desarrolladas por los países y por los Organismos Internacionales en el campo de las políticas de población, a la luz de las conclusiones y recomendaciones emanadas de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población; se han identificado los principales problemas enfrentados para la formación de consejos de población u organismos equivalentes responsables de la formulación, ejecución y evaluación de políticas en este campo; y se han estudiado los aspectos relativos a la investigación, capacitación de personal y asistencia técnica en esta materia;
- b) Que en esta Reunión, los Delegados de Organismos Gubernamentales han presentado verbalmente y por escrito informes acerca de la manera de encarar las políticas de población en sus respectivos países;
- c) Que la Secretaría de la Reunión ha aportado documentos que pueden contribuir a la elaboración de las políticas de población en América Latina;
- d) Que asimismo los Organismos Internacionales han contribuido con documentos sobre la forma en que pueden colaborar en estas políticas.

Por todo ello, acuerdan:

1. Destacar la importancia de esta Reunión como una efectiva cooperación de los países entre sí y con los Organismos Internacionales, para la organización y el funcionamiento de las entidades nacionales responsables de las políticas de población.
2. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo su valiosa contribución, la cual hizo posible la realización de esta Primera Reunión Técnica de Intercambio.
3. Señalar la importancia de que los diferentes tipos de cooperación técnica y financiera internacional se hagan de manera intersectorial y con una coordinación eficaz entre las diversas agencias, respondiendo al carácter integral que debe tener la política de población en la política de desarrollo de los países.
4. Solicitar al CELADE que incorpore en próximos documentos las recomendaciones de esta Reunión.
5. Recomendar que se promueva una mayor comunicación entre los organismos responsables de las políticas de población, a fin de continuar el intercambio de experiencias. A tal efecto, solicitan la cooperación del CELADE para que estudie la posibilidad de continuar organizando periódicamente este tipo de reuniones técnicas de intercambio y cooperación, así como para que establezca un sistema permanente de comunicación entre los organismos responsables de políticas de población en América Latina.

C. Los Delegados Gubernamentales, considerando que los organismos responsables de las políticas de población necesitan ampliar sus recursos humanos calificados para los diversos aspectos de la formulación, programación, implementación y evaluación de tales políticas,

Acuerdan:

1. Recomendar la optimización de los recursos internos de cada país, exhortando a las universidades e institutos de investigación de los países de América Latina a que contribuyan a la formación del personal necesario para cooperar con los organismos responsables de las políticas de población.
2. Solicitar al CELADE la promoción, apoyo técnico y organización de cursos de carácter nacional, subregional o regional para la capacitación de personal en esa materia, previa consulta a los países sobre sus necesidades en cuanto a nivel, duración, contenido y otras características de dichos cursos.

D. Los Delegados Gubernamentales, considerando que la formulación, implementación y evaluación de las políticas de población y de las acciones que se derivan de esas políticas necesitan sustentarse en un sólido conocimiento de la realidad, a través de investigaciones de diagnóstico y análisis de evaluación; y teniendo en cuenta la próxima realización de los censos de población de 1980 y las limitaciones que los censos de décadas anteriores han mostrado en lo que respecta a la comparabilidad de situaciones y a la realización de análisis explicativos de la dinámica demográfica en diferentes sectores sociales y regiones de los países,

Acuerdan:

1. Solicitar al CELADE que, utilizando la experiencia que ha ido ganando durante los últimos años en este terreno, la transmita en forma de asistencia técnica a los organismos responsables de las políticas de población, colaborando tanto en el diseño de investigaciones para la formulación y evaluación de políticas de población como en todo su desarrollo.

2. Solicitar a los Organismos Internacionales que otorguen una alta prioridad tanto a su participación en las actividades que se están llevando a cabo para la formulación de recomendaciones para el levantamiento de los censos latinoamericanos de 1980, como a la prestación de asistencia técnica a los países en este campo.

E. Los Delegados Gubernamentales, considerando que la política de población persigue el desarrollo integral del ser humano en un contexto económico y social justo, lo cual exige de manera esencial el desarrollo de la educación y de la salud,

Resuelven:

1. Solicitar a los Organismos Internacionales, en particular a los participantes en esta Reunión -UNESCO, División de Población de Naciones Unidas, OPS, BID, FNUAP, UNICEF y CIME- su respectiva colaboración en el cumplimiento y el mejor desarrollo de las recomendaciones y acuerdos precedentes.

2. Solicitar a dichos Organismos Internacionales su cooperación técnica y financiera para las actividades de investigación y formación de recursos humanos indispensables para la consecución de las recomendaciones y acuerdos de esta Reunión, y con especial énfasis para el apoyo de las actividades que desarrolla el CELADE en este campo.

F. Los Delegados Gubernamentales instan al FNUAP para que mantenga y amplíe su ayuda financiera para actividades de población a los gobiernos y a los Organismos Regionales competentes, en especial al CELADE.

ANEXO A

LISTA DE PARTICIPANTES

Representantes de países

ARGENTINA

- Sr. Roberto Marcenaro Boutell, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Política Demográfica.

BOLIVIA

- Lic. Bernardo Corro Barrientos, Técnico en Planificación Social del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

COSTA RICA

- Dr. Fernando Naranjo, Ministro de Desarrollo.
- Dr. Oscar Alfaro, Vice-Ministro de Salud.
- Lic. Rodrigo Carreras Jiménez Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.
- Sr. José Joaquín Chaverri Sievert, Director de la Oficina de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Dr. Carlos Denton L., Director del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional Autónoma, Heredia.
- Sr. Víctor Morgan Alfaro, Director de la Asociación Demográfica Costarricense.
- Sr. Miguel Gómez Barrantes, Oficina de Información.
- Licda. Olda María Acuña Instituto de Estudios Sociales en Población, Universidad Nacional Autónoma, Heredia.

CHILE

- Sra. María Mercedes Cifuentes Carvajal, Investigadora de Recursos Humanos y Sector Industrial de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN).

ECUADOR

- Sr. Pedro Merlo Jaramillo, Director del Centro de Análisis Demográfico de la Junta Nacional de Planificación.

EL SALVADOR

- Lic. Arístides Bernal, Jefe del Departamento de Programación Social del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

GUATEMALA

- Sr. Hugo Nery Vásquez Ramírez, Orientador técnico de la Escuela Unitaria asignada a la División de Curriculum USIPE.

HONDURAS

- Cnel. José Rosa Borjas M., Subsecretario de Gobernación y Justicia.
- Lcda. Irma de Díaz, Planificador del Consejo Superior de Planificación Económica, Sector Salud (CONSUPLAN).

MEXICO

- Licda. Luisa María Leal Duk, Secretaria General del Consejo Nacional de Población.
- Lic. Ramón Ojeda Mestre, Coordinador General del Consejo Nacional de Población.
- Lic. Miguel Angel Ferrer H., Coordinador de Análisis Económico del Consejo Nacional de Población.

PANAMA

- Lic. Félix Mascarín R., Oficina de Estudios de Población del Ministerio de Salud.

PARAGUAY

- Lic. Arquímedes López Salinas, Coordinador de la División de Población y Recursos Humanos de la Secretaría Técnica de Planificación Económica y Social de la Presidencia de la República.

PERU

- Sr. Juan Julio Wicht-Rossel, Asesor de la Dirección del Instituto Nacional de Planificación.

REPUBLICA DOMINICANA

- Sr. Nelson Ramírez, Director del Departamento de Encuestas del Consejo Nacional de Planificación y Familia (CONAPOFA), Secretaría de Salud Pública.

VENEZUELA

- Licda. Brenda C. de Figueroa, Coordinadora de Población de la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN).



Representantes de Organismos Internacionales

BID

- Sr. Robert Fox.

CIME

- Sr. Giacinto Maselli, Director Adjunto del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas; Ginebra, Suiza.
- Dr. Pedro A. Pimentel Hued, Representante del CIME en República Dominicana.

OMS/OPS

- Dr. Francisco Mardones, Asesor en Salud Familiar para Centro América y Panamá, Oficina Sanitaria Panamericana, Organización Mundial de la Salud, U.S.A.
- Dr. Jorge Rosselot V., Asesor Regional en Salud Materno Infantil de la Oficina Sanitaria Panamericana, Organización Mundial de la Salud, U.S.A.

POPULATION DIVISION

- Sr. Sugiyama Iutaka, Population Affairs Officer, Population Division, United Nations, U.S.A.

UNESCO

- Dr. Manuel Román de Silgado, Experto en Educación en Población-Sociología de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Santiago, Chile.

UNFPA

- Dr. Héctor L. Goglio, Coordinador Regional UNDP-UNFPA, México.
- Dr. Nelson Lenis, Coordinador del Fondo de Naciones Unidas, UNDP, San José, Costa Rica.

UNICEF

- Sra. Marta Maurás Pérez, Consultora Regional en Actividades de Población y Mujer, Oficina Regional UNICEF, Santiago, Chile.

CEPAL-CELADE (Secretaría de la Reunión)

- Sr. Juan Carlos Elizaga, Director a.i. del CELADE, Santiago, Chile.
- Sr. Valdecir Lopes, Director Asistente a cargo del CELADE-San José, Costa Rica.

- Sr. Gerardo González Cortés, Coordinador del Programa de Políticas de Población del CELADE, Santiago, Chile.
- Dra. María Luisa García, Experto del CELADE, San José, Costa Rica.
- Sra. Susana Torrado, Experto del CELADE, Santiago, Chile.
- Sr. Miguel Villa, Experto del CELADE, Santiago, Chile.
- Dr. Hugo Behm, Experto del CELADE, San José, Costa Rica.

ANEXO B

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Documentos de Secretaría

- G-1: Políticas de Población: Notas sobre algunos problemas para su formulación. CELADE.
- G-2: Notas para introducir la discusión del tema "Experiencias sobre implementación y evaluación de políticas de población y programas específicos de acción: problemas y posibles soluciones".
- Capítulo 1: Problemas y reflexiones sobre la integración de las políticas.
- Capítulo 2: Políticas de redistribución de la población.
- Capítulo 3: Políticas relativas a la fecundidad.
- Capítulo 4: Políticas de migraciones internacionales.
- Capítulo 5: Consideraciones sobre una política relativa a la mortalidad en América Latina. CELADE.
- E-1: La evaluación del cambio demográfico y social en América Latina: Fundamentos Estadísticos (Robert W. Fox del BID).
- E-2: Insumos de información socio-demográfica para las políticas de población. (Susana Torrado del CELADE).
- E-3: Las estadísticas de servicio en los programas de planificación de la familia y de salud materno-infantil (María Luisa García del CELADE).

Documentos presentados por los delegados nacionales

- IN-1: Problemas poblacionales y política migratoria de Honduras.  
Anexo 1: Cuadros con datos demográficos.
- IN-2: Proyecto de estructuración institucional para el establecimiento de políticas de población en el Paraguay.

Anexos: 1 - Convenio con CELADE.

2 - Comisiones de Trabajo del Comité Especial de Población.

3 - Decreto Ley de Creación y Organización de la STP.

4 - Decreto Ley de Creación y Organización de la ONPS.

IN-3: Políticas de Población en Chile.

Anexos: 1 - Estudios de población para la planificación regional de Chile.

2 - Programas de extensión de servicios de salud materno-infantil y de bienestar familiar.

3 - Formularios.

IN-4: Políticas de Población en la Argentina.

Anexos: 1 - Síntesis del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Política Demográfica.

2 - Discurso inaugural del señor Ministro del Interior.

3 - Composición de las Subcomisiones.

4 - Temario de Trabajos.

5 - Proyecciones de población.

IN-5: El proceso de formulación de una política de población en la República Dominicana.

IN-6: Informe sobre la Política Integral de Población de El Salvador.

Anexo 1: Composición de los organismos ejecutores de la Política Integral de Población.

IN-7: Panamá: crecimiento demográfico y política de población.

Anexos: 1 - Decreto N°75 por el cual se establece el Estatuto orgánico del Ministerio de Salud.

2 - Decreto por el cual se reforma un artículo del Decreto N°75.

3 - Consejo Técnico de trabajo de la Comisión Nacional de Política Demográfica.

- IN-8: Políticas de Población en Costa Rica.
- IN-9: La población en la planificación de Venezuela: concepción e implementación de las políticas de población en el V Plan de la Nación.
- IN-10: Dinámica de la estructura poblacional de Bolivia.
- IN-11: Informe sintético del estado actual de las políticas de población en México.
- IN-12: Lineamientos de políticas de población en Perú.
- IN-13: Políticas de población en Ecuador.

Anexo A: Crecimiento de la Población Ecuatoriana.

Documentos presentados por los representantes de Organismos Internacionales

- OI-1: UNESCO, Manuel Román de Silgado: Programa Regional de Educación en Población.
- OI-2: OPS/OMS, Francisco Mardones: El Rol de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud en el área de salud materno-infantil y planificación familiar.
- OI-3: UNICEF, Marta Maurás: Informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- OI-4: CIME, Dr. Giacinto Maselli: Informe del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas sobre los programas de migración selectiva y de retorno de talentos a América Latina.

ANEXO C

AGENDA DE LA REUNION

8 a 12 de noviembre de 1976.

Lunes 8

Mañana

Sesión de apertura de la Reunión en el Salón de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores (Casa Amarilla). Harán uso de la palabra:

- El señor Juan Carlos Elizaga Director a.i. de CELADE.
- El Dr. Carlos Manuel Castillo, primer Vice-Presidente de la República quien pronunciará el Discurso Inaugural.

Elección de la Presidencia de la Reunión. Presentación y discusión de la agenda provisoria, y adopción de la agenda definitiva.

Tarde

Presentación sintética por parte de los representantes de organismos nacionales encargados de las políticas de población sobre la creación, estructura actual y funciones de dichos organismos en este campo despecífico.

- Introducción al tema a partir de las recomendaciones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, por el señor Gerardo González.
- Exposiciones de los representantes nacionales.
- Debate sobre las funciones, composición, estructura interna, e inserción institucional que deberían tener los organismos responsables de las políticas de población.
- Exposiciones generales de los representantes de organismos internacionales sobre las actividades que desarrollan dichos organismos en el campo de las políticas de población.
- Debate general.

Martes 9

Mañana

Tema 1. Experiencias en torno a la formulación de políticas de población en los países: problemas de operación y posibles soluciones.

Introducción al tema: Presentación del documento G-1 de la Secretaría, por Gerardo González.

Sub-tema 1.1: La fijación de objetivos para las políticas de población.

- Exposiciones de los representantes de países en los que se ha adoptado una política explícita de población.
- Discusión sobre el tema.

Tarde

Sub-tema 1.2: Producción de insumos de información estadística y de investigación.

- Presentación de los documentos E-1, por Robert Fox y E-2, por Susana Torrado.
- Exposiciones de los participantes.

Miércoles 10

Mañana

Sub-tema 1.3: Mecanismos de comunicación entre los organismos responsables de las políticas de población y los organismos productores de estadísticas y de investigación demográfica, económica y social.

Sub-tema 1.4: Capacitación de personal para el diseño de políticas y programas de acción.

Sub-tema 1.5: Integración del diseño de la política de población en el proceso de planificación económica y social. Papel de los organismos de planificación y coordinación con los mismos.

- Discusión sobre los sub-temas.

Tarde

Tema 2: Experiencias sobre implementación y evaluación de políticas de población y programas específicos de acción: problemas y posibles soluciones.

Sub-tema 2.1.: Políticas económicas, políticas sociales y medidas o programas específicos para el logro de objetivos demográficos en migraciones internas, distribución espacial (asentamiento rural disperso y urbanización).

- Introducción al tema: presentación del documento G-2, parte II, por Miguel Villa.
- Exposiciones de los participantes.
- Debate.

Jueves 11

Mañana

Sub-tema 2.2: Políticas económicas, políticas sociales y medidas o programas específicos para el logro de objetivos demográficos en relación con la mortalidad.

- Introducción al tema: Presentación del documento G-2, parte V, por Hugo Behm.
- Exposiciones de los participantes.
- Debate.

Tarde

Sub-tema 2.3: Políticas económicas, políticas sociales y medidas o programas específicos para el logro de objetivos demográficos en relación con la fecundidad.

- Introducción al tema: Presentación del documento G-2, parte III, por Gerardo González.
- Exposiciones de los participantes.
- Debate.
- Presentación del documento E-3 de la Secretaría, por María Luisa García.



Viernes 12

Mañana

Sub-tema 2.4.: Políticas económicas, políticas sociales y medidas o programas específicos para el logro de objetivos demográficos en materia de migraciones internacionales.

- Introducción al tema: presentación del documento G-2, parte IV, por Susana Torrado.
- Exposiciones de los participantes.
- Debate.

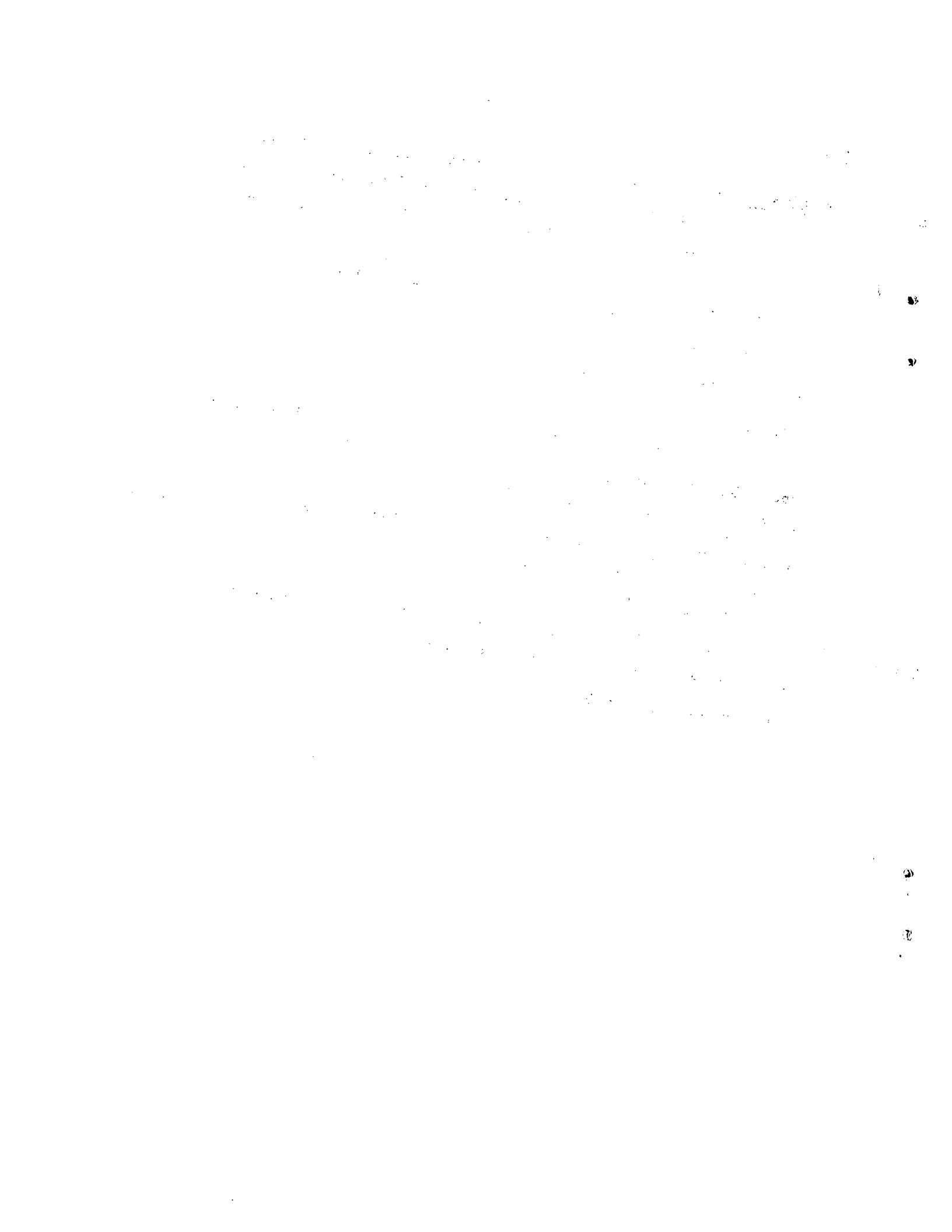
Debate a fin de fijar la orientación general y dar recomendaciones específicas para la actividad futura de CEPAL-CELADE en torno a reuniones técnicas de intercambio.

Debate sobre posibles recomendaciones para las actividades de asistencia técnica de los organismos internacionales en el campo de las políticas de población.

Tarde

Discusión y aprobación de los textos con las recomendaciones surgidas en los debates de la mañana, Recapitulación.

Clausura de la Reunión.



•

•

•

•

•

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA  
CELADE: Alonso de Córdova 3107. Casilla 91  
Santiago (Chile)

CELADE: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
Apartado Postal 5249  
San José (Costa Rica)